

Buenos Aires, *23* de abril de 1991.-

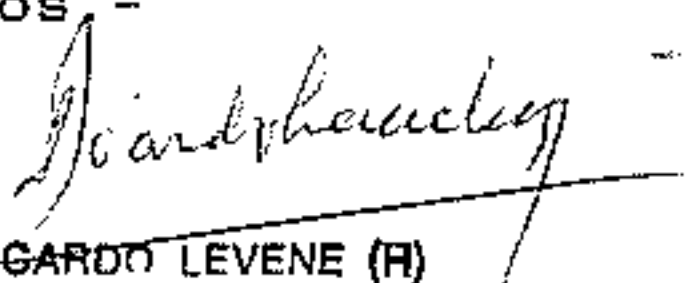
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la editorial "LA LEY S.A." la suscripción -a partir del año 1990- a la "Revista Derecho del Trabajo", con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo nros. 60 y 61; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 9, lo establecido en el artículo 56, inciso 3°), apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "LA LEY S.A." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de AUSTRALAS CATORCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL (A 14.094.000.-), pago anticipado según decreto n° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 ("Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" -1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos -


RICARDO LEVENE (R)